

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

ALCALDIA

DEPTO. DE EDUCACION

- Rectifíquese Decreto Alcaldicio Nro ° 1998 del 11 de mayo de 2023.-

LOTA, 24 MAYO 2023

DECRETO N° 2218 .-(C)

Vistos y considerando:

Decreto desígnese extensión horaria para docente la U.E. Escuela Básica Centenario F-700; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015; Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N°1, del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **RECTIFIQUESE** Decreto Alcaldicio Nro. ° 1998 del 11 de mayo de 2023, que designa extensión horaria para docente la U.E. Escuela Básica Centenario F-700; de doña Teresa Magdalena Santibáñez Medina.

2.- Dicho documento en punto DECRETO **DICE:**

JORNADA: 03 hrs. Cronológicas Semanales SEP.

Y DEBE DECIR:

JORNADA: 08 hrs. Cronológicas Semanales SEP.

3.- En todo lo demás, los Decreto Alcaldicio Nro. ° 1998; se mantiene vigente en todas sus partes.

4.- Transcríbese a los organismos correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV/JMAB/MFPA/hvj.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Sub-Depto. Finanzas.
- Carpeta Funcionaria ID 33.
- Archivo.